

V. OTROS ANUNCIOS

124**TERCIARIO SAN LUIS, S. L. U.**

La sociedad Terciario San Luis, Sociedad Limitada Unipersonal, actuando en su condición como propietaria del suelo del Área de Planeamiento Específico APE 16.12 “Avenida de San Luis-Las Torrecillas”, del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, que representa el 100 por 100 de la superficie del área, hace público haber asumido la iniciativa del desarrollo urbanístico para su ejecución directa mediante el sistema de compensación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 106.1.e) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 14 de noviembre de 2022.—Por Terciario San Luis, S. L. U., David Ventoso Rañón.

(02/22.178/22)

